Partnership: ¿Qué sucede después?

(Partnership: What's Next?)

Usted ha decidido inscribirse en Partnership. Dentro de los tres días posteriores a su fecha de inscripción, su Managed Care Organization (MCO) (Organización de Cuidado Administrado) se pondrá en contacto con usted para programar una visita a su hogar.

Detalles importantes

Mi MCO:

El número de teléfono de mi MCO:

Mi fecha de inscripción:

Qué esperar durante la visita a su hogar

Durante esta visita (y durante cualquier visita en el futuro), el personal de la MCO averiguará sobre usted. Le harán preguntas. Por ejemplo: ¿qué medicamentos o suministros sin receta compra a menudo? ¿Con qué aspectos necesita ayuda? Sus respuestas a estas preguntas les permitirán conocer sus necesidades y cómo el programa puede contribuir a satisfacerlas.

Sus familiares o amigos pueden participar de la visita a su hogar, así como de las visitas futuras.

Después de la visita a su hogar, usted podrá hacer lo siguiente:

- Elaborar un plan de cuidado con su equipo.
- Seleccionar proveedores de una red.
- Obtener servicios y asistencias.

Recordatorios útiles

- **Su experiencia con Partnership debe ser buena.** Notifique a su equipo de cuidado si no está satisfecho con los servicios o con los cuidados.
- **Partnership es un programa voluntario.** Usted elige si quiere inscribirse. Puede decidir abandonar el programa en cualquier momento. Si quiere conversar sobre otras opciones, consulte con su Aging and Disability Resource Center (ADRC) (Centro de recursos para adultos mayores y discapacitados) local o su Tribal Aging

(Continúa en la página 2)

WISCONSIN DEPARTMENT of HEALTH SERVICES

P-00088US (05/2024)

and Disability Resource Specialist (ADRS) (especialista en recursos para personas mayores y discapacitados tribal).

- **Usted tiene derecho a presentar una apelación o una queja formal.** Puede solicitar que se revise una decisión con la que no está de acuerdo. Por ejemplo, si se reducen o rechazan sus servicios, su MCO le entregará un documento llamado Notice of Adverse Benefit Determination (Aviso sobre determinación adversa de beneficios). En dicho documento se le informa sobre sus derechos y sobre cómo presentar una apelación o queja formal.
- **Un ombudsman (defensor del pueblo) puede ayudarlo a presentar una apelación o una queja formal.** Un ombudsman (defensor del pueblo) es un defensor o asistente neutral. Los servicios que brinda son gratuitos. El ombudsman puede informarle sobre sus derechos y ayudarlo a defender sus intereses.

Las personas de 18 a 59 años deben comunicarse con:

Disability Rights Wisconsin

Línea gratuita: 800-928-8778
TTY: 711

disabilityrightswi.org/

Las personas de 60 años o más deben comunicarse con:

Wisconsin Board on Aging and Long Term Care (Junta para adultos mayores y el cuidado a largo plazo de Wisconsin)

Línea gratuita: 800-815-0015
TTY: 711

longtermcare.wi.gov

- **Su ADRC o su Tribal ADRS están a su disposición.** Si tiene alguna pregunta o algún problema, comuníquese con su ADRC local o Tribal ADRS.

Mi ADRC local o Tribal ADRS:

Número de teléfono de mi ADRC o Tribal ADRS:

Notas: